



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE DECLARACION**

### **LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **D E C L A R A**

Su preocupación y su repudio a las manifestaciones hechas públicas por el señor Gobernador, junto a otros gobernadores, rechazando decisiones adoptadas legítimamente por legisladores nacionales en salvaguarda de los intereses de las provincias y acotando la discrecionalidad en el reparto de recursos por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Mot. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Resulta ocioso recordar que desde hace muchos meses, desde hace años se podría decir, las provincias argentinas han venido reclamando la inclusión en la coparticipación federal de impuestos del 100 por ciento de lo recaudado en concepto del Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios. Resulta ocioso, también, recordar la historia de este impuesto creado con afectación específica y distribuible en un 100% entre la Nación y las provincias, y luego *capturado* por el estado nacional destinándolo a rentas generales.

Desde esta Legislatura, en innumerables ocasiones nos hemos pronunciado a favor de incrementar el porcentaje que le corresponda a Buenos Aires en la coparticipación federal de impuestos, o a favor de aumentar los montos que ingresan a la masa coparticipable, de forma tal que aumenten los recursos que reciba nuestra provincia por tal concepto. Demás está decir en este ámbito, que los recursos que deben llegar a nuestra provincia por el régimen de Coparticipación Federal de Impuestos se reciben en forma automática de acuerdo con índices previamente establecidos y sin depender de la mayor o menor voluntad de la Presidencia o de la mayor o menor cercanía ideológica con la misma.

En consecuencia, resulta preocupante para los bonaerenses, que su propio gobernador rechace el accionar de legisladores nacionales que propician modificar una ley para aumentar los recursos que integrarán la masa total coparticipable, lo que redundará en aumento de los recursos que lleguen a la



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

provincia a fin de financiar alguna de las muchas obras que los bonaerenses esperan desde hace años.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Abel Gil', escrita sobre una línea horizontal.

Abel GIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.